

Quito, 02 de septiembre de 2019

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto: 103568 – 103570 “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”

Solicitud de Propuesta N°: PNUD/SDP/ADQ/19/76828 “Levantamiento de Ficha de Identificación y Mapas de Uso Actual para los productores de Palma Aceitera en las provincias de Orellana y Sucumbíos”

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta 1

¿Existen herramientas para levantamiento de información en el proyecto ATPA (aplicativo informático que sirva de base para la parametrización de la ficha técnica diseñada en la consultoría), para tomar de base durante la consultoría o el equipo consultor debe generar una?

Respuesta 1

El equipo consultor deberá generar las herramientas necesarias para el levantamiento de la información. Esto estaría incluido en el PRODUCTO 2: Instrumentos de levantamiento de información validados.

Pregunta 2

¿ATPA cuenta con información de imágenes satelitales y otra información geográfica / estadística requerida a disposición del equipo consultor?

Respuesta 2

El MAG a través de la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria (CGINA) proporcionará a la empresa adjudicada, los siguientes insumos básicos para el desarrollo de la consultoría:

1. Catastro Rural 1:5.000 levantado por SIGTIERRAS para los cantones Lago Agrio y Francisco de Orellana de las provincias en estudio.
2. Ortofotografía del SIGTIERRAS con resolución de 50 cm para la Amazonía que cubre la superficie de las dos provincias en estudio.
3. Información de Censo Palmicultor 2006.
4. Cartografía de límites administrativos oficiales provistos por el CONALI (para ello se realizará la gestión correspondiente a fin de conseguir la autorización debida para la entrega de esta información a la empresa consultora).

También se pondrá a disposición del equipo consultor información del Inventario de Plantaciones de Palma Aceitera en el Ecuador 2017 realizado por la Fundación de Fomento de Exportación de Aceite de Palma y sus Derivados, la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, la Asociación Ecuatoriana de Extractoras de Palma y sus Derivados y la Asociación de Productores de Grasas y Aceites en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Pregunta 3

¿El período para el desarrollo de la consultoría es de 8 meses, dentro de la propuesta técnica se puede plantear el desarrollo del proyecto en menor tiempo?

Respuesta 3

La propuesta debe cumplir con todo lo solicitado en los Términos de Referencia.

Pregunta 4

¿Que datos son lo que se deben levantar en el ficha de inventario?

Respuesta 4

En el desarrollo del PRODUCTO 2: Instrumentos de levantamiento de información validados, se acordará la información a levantarse en la ficha de identificación. Esto deberá hacerse con base a la Ficha de Diagnóstico de ATPA. Asimismo, la información de la ficha deberá ser la necesaria para que los productores puedan aplicar a la certificación RSPO.

Pregunta 5

¿El revelamiento es por toma fotografía aérea?

Respuesta 5

La metodología a utilizarse dependerá de lo propuesto por el equipo consultor.

Pregunta 6

¿Cual es la escala se debe entregar?

Respuesta 6

El estudio deberá realizarse utilizando una escala de trabajo a detalle. Por lo tanto, la escala a la cual debe presentarse el producto cartográfico es 1:10.000 o 1:5.000

Pregunta 7

¿Cuántas hectáreas hay que relevar?

Respuesta 7

El Ministerio de Agricultura y Ganadería estima que en 2018 había 33.623 hectáreas plantadas de palma de aceite en las provincias de Orellana y Sucumbíos.

Pregunta 8

Tenemos la duda si es posible realizar un consorcio para esta aplicación entre dos empresas?

Respuesta 8

Sí, es posible. Se comparte formulario de Joint Venture como Anexo a las Bases del Concurso.

Pregunta 9

¿Es posible disponer del universo de los productores?

Respuesta 9

Se pondrá a disposición de la empresa adjudicada la información del del Inventario de Plantaciones de Palma Aceitera en el Ecuador 2017, en el cual hay un listado de los productores de la región para este año.

El equipo consultor deberá realizar las gestiones necesarias para actualizar ese listado. PROAmazonía facilitará espacios de diálogo con las asociaciones de productores y extractoras presentes en la zona para que esto pueda darse.

Pregunta 10

¿Para el levantamiento de información es posible usar una plataforma informática y alternativas de plataformas SIG Open SOURCE?

Respuesta 10

Sí. Las herramientas a utilizarse dependerán de la propuesta de la empresa consultora.

Pregunta 11

Determinar el año base para la caracterización del uso de actual.

Respuesta 11

Esta información deberá ser la más actualizada posible. Idealmente deberá responder a información del 2019, pero dependerá de los instrumentos de levantamiento de información propuestos por la empresa consultora.

Pregunta 12

El especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) es posible presentar un Ingeniero Agrónomo con experiencia en proyectos SIG.



Respuesta 12

Sí, este podrá ser Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental, Agrónomo o Biólogo, y poseer experiencia en el levantamiento de datos espaciales en territorio y experiencia en manejo de información geográfica y modelamientos espaciales relacionados con temas ambientales.

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones